



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2021 - 2024**

**Escuela Francisco Chávez Cifuentes
Rapel de Navidad**



	N° Pág.
I. PRESENTACIÓN	
1.2. Introducción	2
1.3. Reseña Histórica	3
1.4. Antecedentes del Establecimiento	4
1.4.1. Decretos Bases, Planes y Programas	4
1.4.2. Plan de Estudio	4
1.4.3. Horario Diario de Clases	5
1.4.4. Matrícula General y por Nivel	5
1.4.5. Resultados SIMCE	6
1.4.6. Infraestructura	7
1.4.7. Programas y Proyectos en Ejecución	8
1.4.8. Organigrama	10
1.4.9. Diagnóstico Institucional FODA	11
1.4.10. Priorización de Necesidades de Mejora	13
II. FUNDAMENTOS	
2.1. Sellos Educativos	15
2.2. Visión	16
2.3. Misión	16
2.4. Principios y Enfoques Educativos	16
2.4.1. Propuesta curricular Pedagógica	16
2.4.2. Valores	17
2.5. Perfiles	18
2.5.1. Perfil del Estudiante	18
2.5.2. Perfil de Docente	19
2.5.3. Perfil del Asistente de la Educación	20
2.5.4. Perfil de La Familia	20
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA	
3.1. Definición por Áreas	21
3.2. Matriz de Objetivos por Área	22
3.3. Matriz Objetivo - Meta Estratégica	23
IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	25
V. ANEXOS	26



I.- PRESENTACIÓN

1.1.- INTRODUCCIÓN

Este documento contiene los principios y orientaciones que dan vida a este Centro Educativo, es un instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos, que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

El presente proyecto fue elaborado participativamente por todos los integrantes de la comunidad escolar, quienes respondieron encuestas de acuerdo al rol que cumplen en el establecimiento (2014). Con un equipo formado especialmente para ello, se tabularon las respuestas que acogen las aspiraciones de los actores involucrados y está abierto a realizar las modificaciones para corregir, incorporar o disminuir datos, objetivos o acciones.

El Proyecto Educativo Institucional se encuentra enfocado en la formación académica y valórica de los niños y niñas que componen la matrícula desde nivel parvulario hasta octavo básico. Mediante la aplicación del currículo oficial, los talleres y actividades extraescolares se espera lograr aprendizajes significativos y pertinentes para los alumnos(as), además de incorporar en la enseñanza y aprendizaje metodologías didácticas, innovadoras y desafiantes. Se explicitan los principios orientadores y la opción curricular, así como también los perfiles de los actores, los objetivos estratégicos institucionales, metas y acciones para el Plan de Mejora Educativa. Se plantea, además, la forma de monitorear y evaluar su aplicación.

Respecto a la educación adulto joven, el enfoque de la escuela para estos alumnos(as) es proporcionarles aprendizajes de calidad en cada una de las asignaturas. Otro objetivo de la escuela con los egresados es que mejoren su calidad de vida de su entorno directo, y así mismo busca que sean capaces de insertarse exitosamente en el entorno laboral o al que postula, tales como empresas agrícolas (viñas, criaderos de aves y cerdos, plantaciones de frutales y apicultura), servicios (gastronomía, turismo, comercio y otros), y construcción y carpintería.

La comunidad escolar conoce y comparte la misión y visión del establecimiento mediante la publicación y entrega del PEI a las organizaciones correspondientes.

En consecuencia este proyecto será un instrumento fundamental, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, para la formación permanente de los estudiantes y para dotar a la escuela de un documento que permita la conducción, la toma de decisiones y la evaluación pedagógica a lo largo de los años, todo lo cual, dará como resultado una nueva concepción de la Identidad de la Escuela y de sus procesos curriculares.

Se establece como período de vigencia Marzo del 2018 a Diciembre del 2021.

**1.2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Establecimiento	Escuela Francisco Chávez Cifuentes
R.B.D.	2660-3
Director	Sra. Alejandra Jeria Hidalgo
Dirección	Ignacio Carrera Pinto S/N, Rapel de Navidad
Comuna	Navidad
Provincia	Cardenal Caro
Región	O'Higgins
Fono	
E-mail	escuelarapel@gmail.com
Dependencia	Municipal
Niveles Educativos	NT1, NT2 y NB1 a NB6

1.3.- RESEÑA HISTÓRICA

Nuestra escuela comenzó a funcionar por los años veinte, en casas de vecinos, luego se trasladó al lugar donde actualmente se encuentra el mercado de Rapel, constituyéndose como escuela pública. Durante la dirección de don Francisco Chávez Cifuentes, se construye el edificio que hoy nos alberga, siendo este inaugurado en el año 1963.

Desde hace muchos años nuestra escuela es reconocida por su preparación académicamente y su formación valórica, es decir, los alumnos (as) al egresar de la enseñanza básica y luego de postular a los distintos establecimientos de la enseñanza media obtienen los mejores resultados académicos. Otra característica de nuestra escuela es su destacada preparación y participación en actividades deportivas, artísticas y culturales a nivel comunal como provincial. Destacar que la escuela que tiene una buena disciplina y calidad en la formación de sus alumnos. Los datos estadísticos así lo demuestran con gran cantidad de profesionales que se formaron en nuestras aulas y que hoy se encuentran ejerciendo en distintas localidades del país.

En años posteriores y con el devenir de los tiempos, muchos cambios de conceptos y reformas educativas han debido ser asimiladas también por nuestra escuela, sin embargo, hemos permanecido con los pilares fundamentales para seguir entregando una formación académica de calidad e íntegra, además de contar con grandes líderes comunales que hoy participan activamente en la toma de decisiones, pensando siempre en entregar una formación de excelencia.

Hoy en día existe una gran heterogeneidad en nuestros alumnos y sus familias, por eso el desafío es mayor.

1.4.- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO



1.4.1.- Decretos Bases, Planes y Programas:

Parvularia	: Decreto N° 289/2002
1° a 6° básico	: Decreto N° 439/2012 - Decreto N° 433/2012 - Decreto N° 2960/2012
7° y 8° básico	: Decreto N° 614/2013 - Decreto N° 369/2015 - Decreto N° 169/2014
Decreto de Evaluación	: Decreto Exento N° 511 de 1997 y sus modificaciones posteriores, que regulan la evaluación y promoción de los alumnos y alumnas.
Educación Diferenciada	: Decreto 170 de 2010.

1.4.2.- Plan de Estudio:

Asignatura	1° a 4°	5° a 6°	7° a 8°
Lenguaje y Comunicación	8	6	-
Lengua y Literatura	-	-	6
Idioma Extranjero – Inglés	2	4	4
Matemática	6	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	4
Ciencias Naturales	4	4	4
Artes Visuales	2	2	2
Música	2	2	2
Tecnología	1	1	1
Educación Física y Salud	4	4	4
Orientación	1	1	1
Religión	-	-	-
Resolución de Problemas	-	-	-
Asignatura ACD (Artística-Cultural-Deportiva)	4	4	4
Total Horas Semanales	38	38	38

Nota. Respecto a la terminología ACD (Artística-Cultural-Deportiva) Es parte de la propuesta que tiene la Escuela Francisco Chávez para realizar diversos talleres que tienen por finalidad que los estudiantes adquieran distintas habilidades para el desarrollo integral.

1.4.3.- Horario Diario de Clases:

Horas	Lunes a Jueves	Viernes
-------	----------------	---------



1 – 2	8:30 a 10:00	8:30 a 10:00
Recreo	15 Minutos	15 Minutos
3 – 4	10:15 a 11:45	10:15 a 11:45
Recreo	15 Minutos	15 Minutos
5 – 6	12:00 a 13:30	12:00 a 13:30
Almuerzo	13:30 a 14:30	
7 – 8	14:30 a 16:00	

1.4.4.- Matrícula General y por Niveles:

Curso	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Parvularia	31	21	32	24	39	48	38	42	53	49	41
1°	16	24	21	22	18	18	26	21	27	29	25
2°	25	15	21	22	22	20	17	25	19	28	29
3°	17	27	14	19	20	20	16	15	23	23	28
4°	14	15	26	15	20	21	21	15	16	24	24
5°	18	16	16	25	15	19	23	18	21	25	28
6°	26	22	19	19	25	16	20	22	17	25	27
7°	21	23	18	20	22	27	17	21	21	30	26
8°	11	18	20	17	19	17	29	13	22	23	26
1º y 2º Medio						16	9	11	8	2	
3º y 4º Medio						4	10	14	15	5	
TOTAL	179	181	187	183	200	226	226	217	242	263	254

Los estudiantes que se integran a la escuela provienen de la localidad de Rapel y de sus alrededores tales como: Navidad, La boca, la Aguada, Pataguilla, San Rafael, Paulun, Culenar, el Bajío, Licanheu, San Enrique, San Guillermo, Horizonte del Mar, La Rinconada de san Enrique, Bucalemu, San Vicente, Litueche, Ranquicó, Ucuquer y Caserío de Talca Comuna de Litueche.

1.4.5.- SIMCE:

Asignatura	2014	2015	2016	2017	2018	2019
------------	------	------	------	------	------	------



2° Básico						
• Lenguaje	275					
4° Básico						
• Lenguaje	270	237	257	257	247	262
• Matemática	269	226	264	237	235	259
• Ciencias Naturales	-	-	-	-	-	
• Historia	278					
6° Básico						
• Lenguaje	231	239	215	-	251	
• Matemática	241	249	255	-	236	
• Ciencias Naturales	240					
8° Básico						
• Lenguaje	236			264		203
• Matemática	255			255		231
• Ciencias Naturales	-			269		
• Historia	258					

**1.4.6.- Infraestructura:**

Cantidad	Espacios Físicos
10	Salas de Clases
01	Casa de Integración equipada.
01	Sala Profesores
01	Laboratorio de Enlaces
01	Biblioteca CRA
01	Multi-taller
04	Oficinas
01	Enfermería
01	Comedor alumnos
01	Comedor Profesores
01	Cocina
01	Despensa
04	Servicios Higiénicos Alumnos
04	Servicios Higiénicos Alumnas
04	Servicios Higiénicos Pre-básica
05	Servicios Higiénicos Personal
01	Camarines - 4 Duchas Alumnos
01	Camarines - 4 Duchas Alumnas
01	Patios Techados
01	Multi-Cancha
01	Sala Multiuso.
01	Laboratorio de Ciencias
02	Bodega



1.4.7.- Programas y/o Proyectos en ejecución:

- **Convivencia Escolar:** Este Programa tiene como objetivos, desarrollar estrategias que permitan mejorar el clima escolar, las relaciones interpersonales y potenciar habilidades socio-afectivas en los alumnos como herramientas preventivas y resolución pacífica de conflictos como mediación escolar.
- **CRA:** Centro de Recursos para el Aprendizajes en línea como tangible. El objetivo de tener bibliotecas es brindar oportunidades a los alumnos para sus lecturas diarias como mensuales y también investigación conjuntamente con los docentes para llevar a cabo su plan de trabajo.
- **Enlaces:** Tecnología para una Educación de Calidad.
- **Evaluación Docente:** Su propósito es contribuir a mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la educación municipalizada, a partir del fortalecimiento de la profesión docente. Se trata de una evaluación gradual de carácter formativo y explícito, cuyos contenidos corresponden al Marco para la Buena Enseñanza
- **JEC:** Jornada Escolar Completa.
- **FAEP:** Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal.
- **Fondo de apoyo al transporte escolar rural:** Este fondo tiene por objetivo acercar a los y ñas estudiantes que tienen difícil acceso al establecimiento. El transporte es subsidiado por la Ilustre Municipalidad de Navidad a través del Departamento de Educación. Los sectores que abarcan estos recorridos son ; Navidad, La boca, la Aguada, Pataguilla, San Rafael, Paulun, Culenar, el Bajío, Licancheu, San Enrique, San Guillermo, Horizonte del Mar, La Rinconada, Bucalemu, San Vicente, Ranquilcó y Litueche y Caserío de Talca Comuna de Litueche.
- **JUNAEB:** Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad.
- **OPD:** Oficina de protección de los derechos de la infancia.
- **PIE:** El proyecto de Integración Escolar, incorpora en su atención a alumnos con necesidades educativas especiales. Este programa de integración es una estrategia inclusiva del sistema escolar y el objetivo principal es el mejoramiento continuo de la calidad de la educación. El programa de Integración PIE, busca que los establecimientos lleven a cabo los procedimientos y derivaciones oportunas en el diagnóstico y apoyo de especialista para los distintos alumnos que presentan alguna Necesidad Educativa Especial. También los alumnos tienen la posibilidad de optar a las aulas de Bienestar (ABE) donde pueden ser apoyados en la integración real de los niños y niñas con



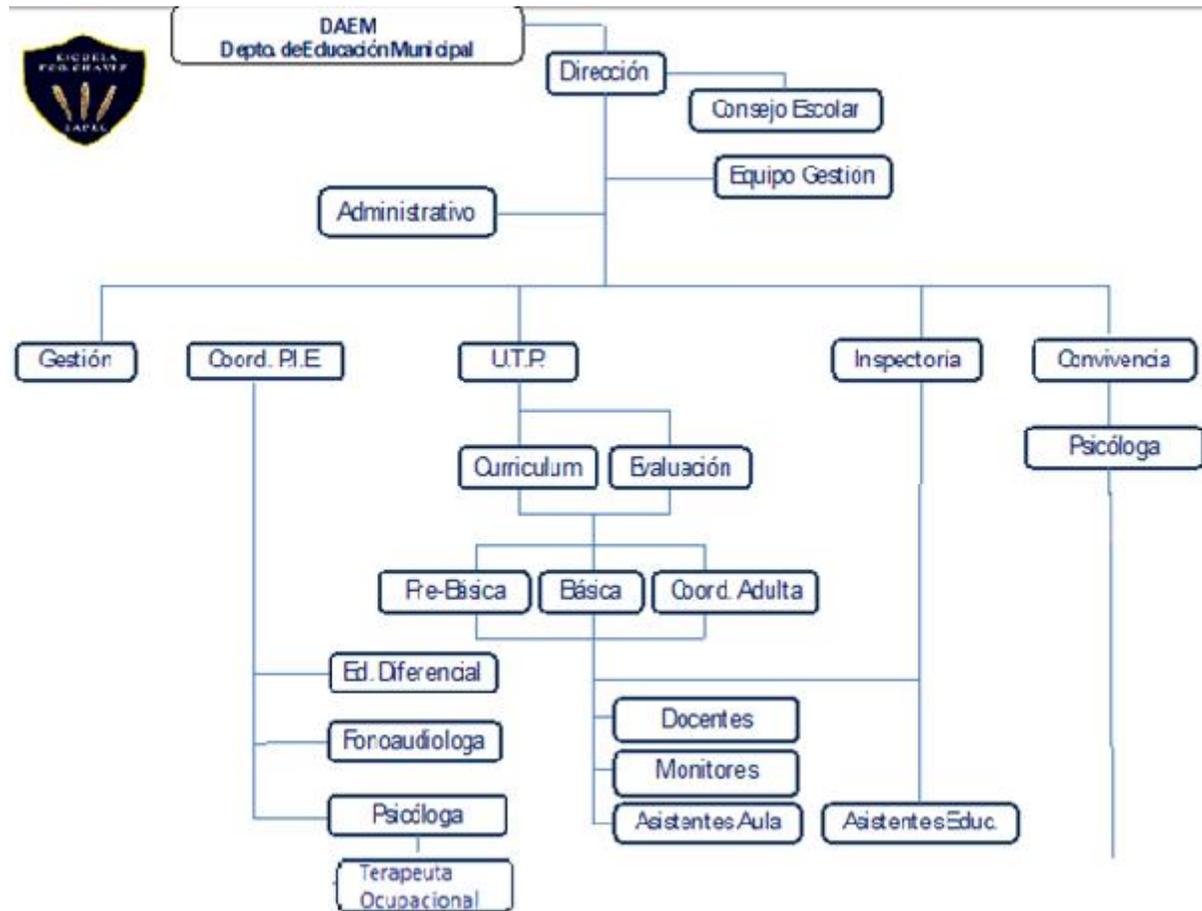
proyectos de distintas instituciones públicas y particulares, tales como; IND, Cesfam , Fundaciones sin fines de Lucro, proyectos culturales, deportivos, etc.

- **PME:** Plan de Mejoramiento Educativo, elaborado en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- **Pro-Retención:** Apoyo a estudiantes con alto riesgo de abandonar el sistema escolar.
- **SEP:** Subvención Escolar Preferencial. El Convenio de Igualdad de Oportunidades otorga recursos a los establecimientos por los alumnos prioritarios.
- **SENDA:** Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
- **Yo elijo mi PC:** Computadores 7°
- **Proyecto Explora:** Academias de Ciencia y Tecnología. Tiene por objetivo fortalecer el aprendizaje de las ciencias desde el hacer ciencias por parte de las y los estudiantes de enseñanza básica, principalmente utilizando modelos indagatorios, método científico y la investigación basada en modelos; convirtiéndose en un proyecto de intervención de la escuela, que beneficia directamente a los y las estudiantes, por una parte, refuerza a aquellos alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje, y además contribuye a aumentar y mejorar los aprendizajes de aquellos alumnos más aventajados, permitiendo así, una estrategia que resulta beneficiosa para ellos. Esta academia pertenece a “PAR EXPLORA” y este proyecto tiene continuidad con la enseñanza media e ingreso especial a la universidad). A su vez la escuela tiene integrado este proyecto en la educación pre-básica en el nivel de párvulos cuyo objetivo es que los niños y niñas adquieran los nuevos aprendizajes a través del método científico e indagatorios.
- **Alianzas con Museos y centros de aprendizajes:** La escuela en su mirada innovadora busca desarrollar actividades pedagógicas de aprendizajes para los alumnos complementaria a los contenidos curriculares. Tienen la ventaja de permitir a los estudiantes la observación y/o experimentación personal con la vida cotidiana. Para ello la escuela desarrolla un gestión con Museo de Colchagua, Museo del Huique, Museo Natural (Stgo), Museo de Ciencia, Museo Interactivo, Planetario Universidad de Santiago, Parque Metropolitano, Fantasilandia, Cine Hoyts y otros que sea beneficioso para los alumnos.
- **Proyecto Habilidades para la vida:** Es un programa de la Junaeb, que previene problemas de salud mental en los niños y niñas de la escuela como comuna. Trabaja en dos unidades; Promoción y Prevención.



- **Proyecto Ministerio del deporte:** Proyecto que busca masificar el deporte en la escuela a través de la salud mental como física. En la escuela se desarrollan programas con los alumnos (as) tanto formativos como recreativos.

- **1.4.8.- Organigrama:**



1.4.9.- Diagnóstico Institucional FODA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Dotación Docente necesaria para el cumplimiento del Plan de Estudio, de acuerdo a matrícula.• Docentes con horas destinadas a la preparación de la enseñanza.• Profesionales de apoyo S.E.P, docentes y no docentes.• La Ley SEP, PME, que permite acceder a perfeccionamientos, materiales, insumos, recursos humanos y financieros.• Incremento paulatino de acompañamiento al aula.• Profesores especialistas desde 5º a 4º Enseñanza Media.• Proyecto de Integración (PIE) con atención a alumnos con NEE , permanentes y transitorias.• Programa de alimentación (Junaeb)• Clases Compartidas para Padres y Apoderados en primer ciclo.• Alta asistencia de apoderados a reuniones de cursos.• Compromiso de la familia en actividades extracurriculares.• Funcionamiento de Reuniones Técnicas de Reflexión, PIE y Departamentos de Asignaturas, calendarizadas.• Oferta de Educación pre-básica municipal en 1º y 2º nivel de transición.• Talleres deportivos, artísticos y curriculares en horas de libre disposición.• Existencia una cantidad adecuada de material audiovisual para el aprendizaje de los alumnos y alumnas.• Alta tasa de asistencia.• Baja/nula deserción escolar.• Existencia de validación de estudios.• Transporte escolar.• Computadores 7º	<ul style="list-style-type: none">• Gimnasios, estadio y entorno adyacente a la Escuela para actividades deportivas y curriculares.• Políticas comunales que priorizan la ejecución de programas y proyectos en educación y salud.• Organizaciones de carácter público y privado como ENDESA, CESFAM, Bomberos, Clínicas, Carabineros, CONAF, con las cuales se establecen convenios apoyo para educación.• Apoyo del Departamento Extraescolar con actividades y monitores para actividades Extracurriculares, desde IND.• Acceso a cursos On-line para alumnos y profesores.• Ubicación geográfica privilegiada para acceder los distintos alumnos a la educación de la escuela.• Programas Ministeriales.• Accesibilidad a cursos online desde el CPEIP, Educarchile, Fundación futuro, etc.



<ul style="list-style-type: none">• Uso de tecnologías diversas• Implementación de la asignatura de inglés obligatoria desde el nivel NT1 a 4° básico.• Cercanía y trabajo en redes con centro de atención de salud pública, bomberos y carabineros.• Implementación de la educación sincrónica del joven adulto desde 7° a 4° Enseñanza Media.• Implementación de talleres de oficio para los alumnos de Enseñanza joven adulto.• Validación de estudios a través de exámenes libres, modalidad home school.• Constante mejoramiento de la infraestructura de la escuela para brindar mejores espacios para la enseñanza de aprendizaje•	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Carencia de hábitos de estudio de los alumnos.• Mantener e incrementar los buenos resultados SIMCE alcanzados hasta ahora.• Poca participación de apoderados en convocatorias a reuniones del Centro General de Padres.• Falta de incentivos económicos para el personal que se desempeña en el establecimiento.• Falta de personal docente para cubrir licencias médicas, permisos y cometidos.• Conexión a Internet deficiente.• Mantención y actualización para Equipamiento tecnológico y sala de Enlaces.• Falta de espacios recreativos acogedores y cómodos esparcimiento dentro del establecimiento.• Falta mayor información del DAEM respecto a recursos y control de gastos.• Carencia de planes comunales en educación	<ul style="list-style-type: none">• Los alumnos que no tienen acceso a una educación preescolar provoca dificultades en los aprendizajes iniciales, y futuros.• La oferta educativa de algunas comunas cercanas, ofrece oportunidades atractivas que estimulan a los jóvenes a estudiar fuera.• Violencia escolar a nivel nacional y comunal.• Familias y alumnos en riesgo social.• Un porcentaje menor de padres con bajo nivel de escolaridad.• Hogares disfuncionales por situación social y/o laboral.• Carencia de centros culturales.• Alumnos desmotivados por su aprendizaje.• Influencia negativa de Medios de comunicación masiva.• Falta de apoyo en el hogar en la formación de hábitos y valores.• Poca expectativas de estudios superiores de los estudiantes.• Poca confianza de la familia• Respetos de las familias..... hacia los docentes

1.4.10.- Priorización de necesidades de mejora:

a) Área Liderazgo: Desarrollar un plan de mejoramiento en base a la gestión pedagógica que va a estar muy vinculada con el pre-test de la autoevaluación, donde el principal foco son los aprendizajes de las y los estudiantes y la reflexión constante de los docentes en busca de mejorar las prácticas educativas y colaborativas.

- Optimizar las prácticas que aseguren el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales estipuladas en el Proyecto Educativo Institucional.
- Sistematizar procesos pedagógicos y administrativos.
- Fortalecer la comunicación y transferencia de información con el Sostenedor.
- Analizar y actualizar documentos institucionales según fechas estipuladas en los mismos.
- Acompañar el trabajo pedagógico de los docentes, con el fin de fortalecer la práctica docente y reflexión constante en la mejora de los procesos pedagógicos. Este fortalecimiento y enriquecimiento tiene por finalidad del fortalecimiento de la carrera profesional docente.
- (prácticas de mejoramiento MBD).
- Guiar y evaluar permanentemente el desarrollo de proyectos que se implementen en la Unidad Educativa.
- Aseguramiento del cumplimiento de metas institucionales.
- Desarrollar y fortalecer las prácticas del trabajo colaborativo por áreas y en los funcionarios.

b) Área Gestión Curricular:

- Dar relevancia a todas las asignaturas de aprendizajes curricular.
- Fomentar una cultura evaluativa. (Decreto 67).
- Incorporar estrategias didácticas, innovadoras y desafiantes en las planificaciones de cada asignatura.
- Fortalecer el proyecto PIE, para atender a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales.

c) Área Convivencia Escolar.

- Fortalecer **la identidad** de los todos los integrantes de la comunidad educativa del establecimiento.
- Fomentar la **integración de la familia** en la realización de actividades y en el cumplimiento de metas institucionales.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para abordar problemas de comportamiento escolar desde la **comunicación efectiva y resolución de conflicto**.
-



d) Área de Recursos

- Contar con un Plan de Compras Anual SEP, PIE y subvención de mantenimiento y reparación. La operatividad de este plan está centrada en mantenimiento. (Infraestructura, insumos o materiales de aseo, oficina).
- Comunicación constante con el Sostenedor para la gestión de recursos y control de gastos.

Recursos Humanos.

- Proponer contratación de docentes y asistentes de apoyo al aula.
- Contratación de Profesional de Apoyo (Psicóloga y Educadoras diferenciales) para equipo PIE.
- Contratación de asistentes para Inspectoría de Patio y Servicios Menores.
- Contratación de monitores para desarrollo de talleres JEC.

Recursos Materiales

- Implementar y mantener Multitaller, sala Enlaces, CRA, Laboratorio, Multitaller
- Adquirir materiales de oficina y escolares para el funcionamiento administrativo y pedagógico.
- Adquirir materiales de aseo y de mantención para el establecimiento.
- Adquirir material e insumos de trabajo para las diferentes asignaturas y talleres JEC.
- Adquirir insumos tecnológicos para el trabajo pedagógico.

Recursos de Infraestructura:

Durante el año 2019 el establecimiento educativo logro adjudicarse un importante proyecto de mantención y mejoramiento. A partir del 2020 este proyecto tiene la finalidad mejorar distintas dependencias del establecimiento tales como; piso de salas, pintado salas, pintado exterior escuela, mejoramiento baños, patios, iluminación y remodelación completa casa integración lo que posiciona una escuela con alto estándares de calidad de infraestructura.

- Necesidad de techo para la multicancha.
- Mejoramiento de patio al aire libre y áreas verdes.
- Mejoramiento de sistema de evacuación de aguas lluvia.
- Mejoramiento de salas, oficinas y baños.
- Baños (remodelación completa).
- Oficina inspectoría. (Construcción).



II. FUNDAMENTOS

2.1.- SELLOS EDUCATIVOS

- **Identidad local y vinculación de la comunidad educativa con el medio:**

La escuela Francisco Chávez posee un entorno privilegiado en cuanto al territorio en el cual está ubicada. El campo, el río Rapel, el mar, la flora y fauna, la agricultura, los saberes campesinos y su gente, son en sí mismas entidades educativas que vienen a nutrir las experiencias de aprendizaje de nuestros niños y niñas. Este sello que como comunidad educativa hemos decidido para nuestra escuela, se centra en la promoción y participación en diversas instancias que generen vínculos con el entorno que nos rodea. Valorando nuestras tradiciones, reconociendo una identidad común, cuidando el medio ambiente y vinculándonos con redes comunitarias para lograr sentido de pertenencia y cohesión social.

- **Vida saludable, deportiva, artística y cultural:**

El bienestar, el autocuidado y la promoción de la salud mental, son en la actualidad fundamentales en los procesos de enseñanza aprendizaje, es por ello que desde la escuela queremos promover hábitos de vida saludable, instancias de participación y práctica deportiva, desarrollo de habilidades artísticas y la vinculación con distintos aspectos de la cultura local y mundial. Buscando de manera diversificada el desarrollo integral de distintas habilidades e intereses de nuestros niños y niñas.

- **Innovación pedagógica potenciando las habilidades:**

Nuestra escuela promueve instancias de innovación tanto dentro como fuera del aula, buscando potenciar las diversas habilidades que cada niño y niña posee. Es por esto que, en conjunto directivos, especialistas y docentes de aula planifican y diseñan proyectos en donde toda la comunidad pueda participar generando nuevas formas de aprender, vinculándonos con el medio que habitamos y diversificando la enseñanza.



2.2.- MISIÓN

Somos una escuela que promueve la igualdad de oportunidades y la sana convivencia, generando estrategias innovadoras dentro y fuera del aula, considerando la historia local, la cultura y el entorno natural

2.3.- VISIÓN

Ser una escuela inclusiva e innovadora en la formación de estudiantes, que promueva y desarrolle un vínculo con la sociedad y cultura local.

2.4.- PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

2.4.1.- Propuesta Curricular-Pedagógica:

- Nuestro establecimiento desarrolla su propuesta curricular en base a los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las nuevas bases curriculares emanadas del MINEDUC en los distintos niveles y asignaturas y de acuerdo a las orientaciones de la Ley General de Educación (LEGE/2009).
- La escuela Francisco Chávez elabora e implementa su reglamento de calificación, evaluación y promoción de acuerdo a la normativa vigente y oficial establecida por el Ministerio de Educación con fecha 20 de febrero de 2018.
- El reglamento de calificación, evaluación y promoción tiene como propósito dar sentido y orientación, a través de criterios y normas pedagógicas, el proceso de evaluación que favorece la calidad de los aprendizajes e integralidad de los estudiantes. Igualmente, ordena y regula los procedimientos, de tal forma que se actúe conforme a ello y sean conocidos por toda la comunidad.
- Nuestro enfoque metodológico se centra en el Aprender Haciendo, metodología que parte del hecho comprobado de que la forma más eficiente de aprendizaje se hace posible mediante la



experiencia, la acción, la vida, lo empírico, lo cotidiano, el entorno, la experimentación, la prueba y el error.

- Nuestra escuela durante el año 2020 y 2021 a incorporado en sus practicas el trabajo colaborativo como una experiencia escolar de los docentes y funcionarios de la escuela que es indispensable bajo la situación actual que hemos estado viviendo. Esto tiene relación con el objetivo y desaffo de desarrollar competencias en las comunidades de aprendizaje y que puedan desarrollarse en un mundo que cada día está más globalizado.

2.4.2. - Valores

Valoración por el desarrollo individual de lo socioemocional:

Compromiso: La escuela es un lugar social compartido, en donde la comunidad confluye con el compromiso de generar un espacio apto para el aprendizaje personal y que propicie las sanas relaciones con los otros. En este sentido cada integrante de la comunidad educativa se compromete a cumplir con sus obligaciones y con aquellos objetivos que se propone de manera personal.

Responsabilidad: La responsabilidad de asumir los compromisos contraídos, oportunamente y entregando lo mejor de sí, permite disfrutar del trabajo bien realizado, otorgando bienestar en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es por esto que desde la escuela queremos promover que los alumnos y alumnas sean responsables con el prójimo, consigo mismo y con sus deberes escolares, familiares y sociales, cuidando el establecimiento, la naturaleza y el medio ambiente.

Solidaridad: La solidaridad es una invitación a pensar en los otros tanto como en sí mismos. La escuela se compromete a generar instancias donde se pueda desarrollar la colaboración, la empatía y la convivencia solidaría.

Respeto conmigo, con los otros y con el medio: Desde la escuela se propicia la reflexión en cuanto las formas de actuar positivamente sobre los demás, sobre el medio ambiente y sobre nosotros mismos, preocupándose por el impacto de nuestras acciones, siendo inclusivos y aceptando a los demás en sus diferencias.

Cumplimiento de normas sociales y acuerdos: Desde la escuela queremos promover la participación en cuanto a la creación de normas sociales compartidas que sean pertinentes a nuestra cultura escolar y que conlleven a generar instancias para aprender a convivir junto a otros en el espacio social escuela. En este sentido las normas y acuerdos cobran valor significativo al ser reflexionadas en conjunto a la comunidad.

2.5.- PERFILES

2.5.1.- Perfil del Estudiante:

- a) Actúa considerando las normas básicas de seguridad, sustentadas en el Manual de Convivencia Escolar
- b) Asume el compromiso con sus obligaciones derivadas del proceso formativo global, las cuales son; un comportamiento responsable, esfuerzo por conseguir objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares.
- c) Conoce y respeta las normas de la buena convivencia escolar estipuladas en el Reglamento.
- d) Utiliza el lenguaje nacional oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales.
- e) Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- f) Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- g) Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales y contribuye a la convivencia respetuosa.
- h) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad la consecuencia de sus acciones.
- i) Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favoreciendo un estilo de vida activo, saludable y de cuidado del medio ambiente.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente, demostrando personalidad acorde a su etapa de desarrollo.
Falta participación, promueve, practica, etc.
Todo esto no corresponde al perfil.
- k) El logro del perfil (Formación valórica, académica). de egreso podrá manifestarse al alcanzar de forma paulatina y sistemática los aprendizajes esperados y los estándares curriculares.
- l) Promover e Incorporar un método de trabajo activo en los alumnos a través de Aprendizaje basado en proyectos, donde los estudiantes participen constantemente en la adquisición de su conocimiento, como una forma de:
 - Asumir su responsabilidad ante el aprendizaje que se van a ver enfrentados.
 - Lograr la autonomía en el aprendizaje (buscar información en distintas fuentes de información bibliográficos, tecnológicos, que puedan contrastarla, comprenderla, aplicarla a su vida diaria, también que logren pedir ayuda y orientación cuando lo necesite.
 - Disponer de distintos modelos de uso de estrategias necesarias para aprender a planificar, controlar y evaluar los pasos que lleva a cabo en su aprendizaje.

2.5.2.- Perfil del Docente:

- a) Conocer y aplicar el Marco de la Buena Enseñanza emanado del MINEDUC.
- b) Se Identifica y compromete con el PEI del establecimiento, con un profundo sentido vocacional y de entrega en su labor educativa.
- c) Mantiene un clima favorable y una actitud positiva en el trabajo de equipo, y en las relaciones interpersonales.
- d) Creativo y eficaz en el planteamiento de las metas personales con relación a las metas institucionales.
- e) Domina con profundidad y claridad conceptos y teorías actualizadas, demuestra seguridad en la entrega de su enseñanza y procura estar en constante perfeccionamiento.
- f) Conoce las características de sus alumnos(as), su realidad y entorno social, contexto familiar, dificultades, aspiraciones, es un profesional comprometido y sensible a la realidad de cada niño(a).
- g) Favorece en el aula y fuera de ella hábitos, valores y actitudes, generando un buen ambiente educativo y fomentando la disciplina.
- h) Establece un clima participativo en que estimula y promueve la participación de todos/as y el trabajo en equipo.
- i) Desarrolla estrategias creativas e innovadoras con un alto nivel de exigencia conceptual y de aplicabilidad a la vida cotidiana, ofreciendo a los alumnos múltiples oportunidades para el logro de los aprendizajes esperados.
- j) Desarrolla el pensamiento reflexivo y crítico de los alumnos.
- k) Ser dinámico y gestionar constantemente la progresión de los aprendizajes.
- l) Trabaja de manera coordinada con especialistas implementando acciones para asegurar el aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y que ellos puedan progresar en el currículo nacional.
- m) Es responsable en el cumplimiento de las labores administrativas y pedagógicas que le competen.
- n) Ser capaz de evaluar en forma continua su propio proceso docente para identificar buenas prácticas o para reorientar y/o modificar estrategias.
- o) Ser receptivo a sugerencias por parte de equipo directivo y pares, considerando las sugerencias como una motivación a evaluar su gestión y realizar posibles cambios si es necesario.
- p) Tiene disposición para atender dudas y consultas de los apoderados sobre los procesos de aprendizaje y conducta de su pupilo.
- q) Se identifica con la comunidad, participa y colabora en la solución de problemas de escuela-comunidad, se involucra en la toma de decisiones y apoyo en situaciones problemáticas emergentes.



2.5.3.- Perfil de los Asistentes de la Educación:

- a) Conocedores del PEI y adherentes a él.
- b) Comprometidos con la Misión y Visión del establecimiento.
- c) Conocedores de los niños, comprometidos y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- d) Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- e) Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- f) Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- g) Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento.
- h) Manifestar en todo momento, respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, a los apoderados, y alumnos.
- i) Promover (Resguardar, cautelar el comportamiento). la disciplina, aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.

2.5.4.- Perfil de la Familia

- a) Madres, Padres, apoderados y tutores que apoyen los programas en los proyectos que complementan el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- b) Padres y apoderados en constante comunicación, que participen de las reuniones de Cursos y asambleas generales con el objeto de informarse de las instancias de participación y conocer el estado de avance en el aprendizaje de sus pupilos.
- c) Padres y apoderados que actúen con respeto, cortesía y empáticos con los integrantes de la comunidad educativa.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA.

3.1.- DEFINICIÓN POR ÁREAS

Gestión Curricular:

Esta área tiene como eje central el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Es necesario que el equipo técnico pedagógico, en conjunto con los docentes y el director(a), trabajen de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva. Además, esta área comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo. Las dimensiones que contempla esta área son: Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes.

Liderazgo:

El área de Liderazgo implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento (sostenedores, directores, equipos de gestión). El área comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo. Las dimensiones que contempla esta área son: Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director, Planificación y gestión de resultados.

Convivencia Escolar:

El área de Convivencia Escolar se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura. El área comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Las dimensiones que contempla esta área son: Formación; Convivencia, Participación y vida democrática.

Gestión de Recursos:

El área de Gestión de Recursos implica brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. El área implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos. Las dimensiones que contempla esta área son: Gestión del personal, Gestión de recursos financieros, Gestión de recursos educativos.

Resultados:

El Área de Resultados implica analizar y abordar resultados de carácter cuantitativo y cualitativo de aquellos elementos y procesos que componen la tarea técnico-pedagógica. Este análisis incluye la observación de los logros de aprendizaje de los estudiantes en los diferentes cursos y asignaturas del



currículo nacional. A su vez, esta área considera los logros alcanzados por los establecimientos educacionales en las mediciones estandarizadas nacionales, y en los Otros Indicadores de la Calidad Educativa. Estos resultados educativos deben ser observados en sus tendencias y/o trayectorias a través del tiempo (meses, años, bienios, etc.) y analizados en contraste y comparación con otros resultados y procesos de la organización escolar. Los componentes que contempla esta área son: Logros de aprendizajes de los estudiantes en los diferentes cursos y asignaturas del currículo; Logros alcanzados por los establecimientos educacionales en las mediciones estandarizadas nacionales; Logros alcanzados por los establecimientos educacionales en los otros indicadores de calidad educativa.

3.2.- MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA.

Área	Objetivos estratégicos
Gestión curricular	Fortalecer las prácticas docentes enfocadas en el uso de estrategias de enseñanza innovadoras y diversificadas, a través del acompañamiento al aula, trabajo colaborativo, perfeccionamiento e intercambio de experiencias de aprendizajes que permitan avanzar en alcanzar más y mejores resultados de aprendizajes, enfocados en los sellos declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
Liderazgo	Afianzar un ambiente laboral colaborativo, que contribuya al cumplimiento de las metas institucionales; haciendo partícipes a todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, en la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión del PEI, con la finalidad de generar identidad y pertenencia con el establecimiento.
Convivencia Escolar	Gestionar acciones que promuevan el desarrollo de una Convivencia Escolar según los sellos del establecimiento. Entregando herramientas para el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa que permitan generar espacios de autocuidado, reflexión, participación y resolución pacífica de conflictos.
Gestión de Recursos	Definir, en conjunto con el sostenedor, los recursos humanos y financieros necesarios para el adecuado funcionamiento del establecimiento, a través de una planificación eficiente que permita mantener la infraestructura y el equipamiento necesario para desarrollar la labor educativa.
Gestión de Resultados	Consolidar una alza progresiva en los niveles de logro y estándares de aprendizajes, planificando la enseñanza en base a habilidades, teniendo altas expectativas y trabajando de manera colaborativa, con la finalidad de garantizar más y mejores aprendizajes para todos los niños y niñas del establecimiento.

3.3.- MATRIZ OBJETIVO - META ESTRATÉGICA

Área de gestión Curricular	
Objetivo Estratégico	Metas Estratégica
Fortalecer las prácticas docentes enfocadas en el uso de estrategias de enseñanza innovadoras y diversificadas, a través del acompañamiento al aula, trabajo colaborativo, perfeccionamiento e intercambio de experiencias de aprendizajes que permitan avanzar en alcanzar más y mejores resultados de aprendizajes, enfocados en los sellos declarados en el Proyecto Educativo Institucional.	100% de los docentes fortalecen sus prácticas al incorporar estrategias de enseñanza innovadoras y diversificadas en sus clases, permitiendo avanzar en los aprendizajes de todos los estudiantes al término del ciclo del Proyecto de Mejoramiento Educativo.

Área: Liderazgo	
Objetivo Estratégico	Metas Estratégicas
Afianzar un ambiente laboral colaborativo, que contribuya al cumplimiento de las metas institucionales; haciendo partícipes a todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, en la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión del PEI, con la finalidad de generar identidad y pertenencia con el establecimiento.	El 100% de los/las integrantes de la comunidad educativa, participa o es representado en las actividades de planificación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión.

Área: Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestionar acciones que promuevan el desarrollo de una Convivencia Escolar según los sellos del establecimiento. Entregando herramientas para el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa que permitan generar espacios de autocuidado, reflexión, participación y resolución pacífica de conflictos	El 100% de la comunidad educativa participa de instancias ligadas a la promoción y formación de distintas temáticas que aportan a la Convivencia Escolar.



Área: Gestión de Recursos	
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Definir, en conjunto con el sostenedor, los recursos humanos y financieros necesarios para el adecuado funcionamiento del establecimiento, a través de una planificación eficiente que permita mantener la infraestructura y el equipamiento necesario para desarrollar la labor educativa.	El 100% de los recursos asignados al establecimiento, son utilizados para facilitar la ejecución de las acciones planificadas que apuntan al adecuado desarrollo de los procesos educativos.

Área: Gestión de Resultados	
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Consolidar una alza progresiva en los niveles de logro y estándares de aprendizajes, planificando la enseñanza en base a habilidades, teniendo altas expectativas y trabajando de manera colaborativa, con la finalidad de garantizar más y mejores aprendizajes para todos los niños y niñas del establecimiento.	Mejorar los estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad educativa en un 85% respecto a mediciones estandarizadas en nivel intermedio y avanzado, específicamente en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se proponen, a continuación, un conjunto de estrategias para activar mecanismo de seguimiento y evaluación del PEI, en relación a los siguientes ámbitos:

- Avance de los objetivos estratégicos y metas asociadas
- Análisis de facilitadores, obstaculizadores y medidas adoptadas.
- Toma de decisiones respecto de ajustes requeridos en el proceso de implementación.

Tanto para el seguimiento como para la evaluación semestral y final el equipo de liderazgo utilizará matrices e instrumentos pertinentes para sistematizar la información proporcionada por los diversos actores. El estado de avance tendrá una frecuencia semestral y será socializado con docentes, Consejo Escolar y la Cuenta Pública anual.

Estrategias

1. Jornada de reflexión semestral con el equipo docente.
2. Monitoreo, en las sesiones del Consejo Escolar, del avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en el PEI.
3. Jornada de evaluación final del equipo docente, para definir modificaciones al PEI.

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permitan que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables.

OBJETIVOS	INDICADORES	PERIODICIDAD	RESPONSABLES
Implementar un sistema de Monitoreo permanente de la ejecución de las acciones contempladas en el PEI	Se monitorear a lo menos el 90% de la ejecución de las acciones del PEI	Semestralmente	Equipo Directivo Docentes
Implementar pauta para evaluar el cumplimiento de las acciones del PEI	Se aplicará pauta para evaluar al 100% de las áreas del PEI, con el fin de ir verificando el cumplimiento de las metas	Semestralmente	Equipo de Gestión
Mejorar las deficiencias detectadas en monitoreo y evaluación de cumplimiento de las acciones del PEI	Se aplicarán estrategias para mejorar el 100% de las acciones encontradas deficitaria	Semestralmente	Equipo de Gestión Docentes Asistentes de la Educación
Desarrollar jornada de análisis y evaluación de logros	Analizar el 100% de las acciones implementadas en las áreas de gestión	Jornada Semestral	Consejo de Profesores Equipo directivo Equipo de Gestión

Junio 2023

**V.- CAPÍTULO ANEXOS.**

Los anexos se refieren a otros Reglamentos que son parte del Reglamento Interno Institucional, éstos son mencionados en este apartado, pero se presentan como documentos separados.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**ANEXO N° 1**

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR**ANEXO N° 2**

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**ANEXO N° 3**